

CONSEJO TECNICO IIC 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las diez horas con treinta minutos del día 12 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en el aula I para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Técnico de este Instituto de Investigaciones en Contaduría de la Universidad Veracruzana, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, Dr. Jorge Antonio García Gálvez, Dra. Tamara Morales Owseykoff, Dra. Viridiana del Socorro Priego Salas y la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. La junta es en atención a la convocatoria 009/2024 del día 11 de septiembre del presente año y se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Interinato de plaza vacante por jubilación de Investigador de Tiempo Completo, plaza 12061. 4.- Asuntos Generales.....**

Punto 1.- Lista de asistencia. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes seis integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta correspondiente de la Junta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.....

Punto 3.- Interinato de plaza vacante por jubilación de Investigador de Tiempo Completo, plaza 12061. La Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, presenta a los miembros del consejo técnico todos los requisitos y documentos señalados en los numerales del 2 al 9 de la convocatoria publicada los días 9 y 10 de septiembre de 2024, presentados por la única aspirante Dra. Irma del Carmen Guerra Osorno para participar en el proceso de la designación de una plaza vacante temporal de Investigador de Tiempo Completo durante el período agosto 2024 – enero 2025. El criterio utilizado por el órgano colegiado se sustentó en la revisión meticulosa de cada documento para dar fe del cumplimiento de los requisitos y documentación, que fue entregada a la titular de la Entidad Académica por la aspirante, la documentación original fue validada en forma conjunta para su cotejo. Una vez concluido el análisis por los miembros del consejo técnico y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, valida que la aspirante ha cumplido con lo manifestado en la convocatoria y determina que el resultado es favorable.....

4.- Asuntos Generales. No hay asuntos generales.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las doce horas del día 12 de septiembre de 2024, y firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.....

Dra. Flor Lucila Delfín Pozos

Dra. Viridiana del Socorro Priego Salas

Dr. Jorge Antonio García Gálvez

Dra. Tamara Morales Owseykoff

Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván